

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 1 DE JULIO DE 2021**

A las 10 h. del jueves 1 de julio de 2021 tiene lugar la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por la Sra. Decana, asistida por el Secretario, con la asistencia de Lorena Calvo como invitada, Francisco Carrasco, M<sup>a</sup> José Cervilla, Beatriz Cruz, Inmaculada Delgado, Jesús Fernández, Antonio Heredia, Manuel Rozados, Mercedes Soto e Isabel Villar, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Planes docentes definitivos de los Grados y Másteres impartidos por la Facultad de Derecho para el curso 2021/2022.
4. Debate y aprobación, si procede, de los límites de capacidad en los grupos del Grado en Derecho (Campus de Jerez).
5. Debate y aprobación, si procede, de documentos del gestor documental.
6. Estudio de sugerencias del Delegado de 4º curso del Grado en Criminología.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban por asentimiento los borradores de las actas de las sesiones ordinaria de 10 de marzo, y extraordinarias de 24 de marzo, 14 de mayo y 21 de mayo, todas ellas del año en curso.

**2. Informe de la Sra. Presidenta.**

Manifiesta, en primer lugar, que se ha celebrado con total normalidad la convocatoria de exámenes de junio, todos ellos de modo presencial, salvo las excepciones aprobadas por esta Comisión.

Tuvo lugar una reunión con la Vicerrectora de Política Educativa, acerca de la marcha de la Universidad de los Mares (SEA-UE), y en concreto se informa sobre el desarrollo del Plan Piloto de un Grado en Economía sostenible, en el cual participaría la Facultad de Derecho, dentro del módulo dedicado a *Sustainable Blue Economy*.

También se ha reunido con la nueva Directora de la Biblioteca del Campus de Jerez, abordando asuntos como la actualización de la bibliografía recomendada para los alumnos, así como

la impartición de cursos sobre uso de los recursos bibliográficos y bases de datos –para alumnos de nuevo ingreso-, y sobre la realización de TFG para alumnos de 4º curso de los Grados.

Comunica que en el curso próximo comenzarán a impartirse dos nuevos Másteres:

- Uno oficial, el Máster en violencia criminal, coordinado por Esther Hava, a quien desea agradecer su esfuerzo y dedicación para conseguir la impartición del mismo; dicho título completa la oferta formativa de la Facultad;
- Otro a través de la FUECA, el Máster en asesoría jurídica de empresa, elaborado por Francisco Carrasco, a quien también agradece el trabajo realizado y da la enhorabuena por el logro conseguido, máxime por su impartición en un horario coordinado con el del Máster de acceso a la Abogacía para facilitar a quien lo desee que pueda cursar ambos simultáneamente.

Asistió a la sesión del Consejo de Gobierno celebrado el pasado 28 de junio, del cual cabe destacar las siguientes cuestiones:

- El Rector anunció que se prevé que el comienzo de las clases el próximo posible sea “normal”; para ello, se ha solicitado a las autoridades sanitarias y educativas que se suprima el deber de mantener la distancia de seguridad en las aulas, ya que, en caso contrario, habría que seguir a un máximo del 33% de aforo y, por lo tanto, en un escenario de docencia semipresencial
- Se aprobó el nuevo sistema de garantía (SIGC) de la UCA, que obliga a redactar un nuevo Reglamento interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en el cual aparezcan las nuevas funciones y una nueva composición de la misma, lo que se abordará en septiembre próximo.
- Se ha aprobado por la Junta de Andalucía el nuevo sistema de financiación de las Universidades andaluzas -con el voto en contra del Rector de la UCA -, en el cual no solo se tiene en cuenta el número de alumnos, sino también unos parámetros de calidad que se van a concretar con cada Universidad.

Por último, se celebró una reunión con la Administradora del Campus, el resto de Decanos y Directores de Sede del Campus y la Jefa de Servicios Generales con el fin de abordar el uso de espacios para la docencia, teniendo en cuenta que en algunas titulaciones –en especial, el Grado en Publicidad- el número de alumnos ha aumentado de tal forma que las aulas adjudicadas en este curso se han quedado pequeñas. Como consecuencia, se ha tenido que ceder el uso del aula 1.20-B y se ha obtenido el uso del aula 4 para el grupo de tarde de 1º de Derecho, y el aula 1.27 para 1º de Criminología en horario de tarde.

### **3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Planes docentes definitivos de los Grados y Másteres impartidos por la Facultad de Derecho para el curso 2021/2022.**

El Vicedecano de Docencia y Calidad empieza explicando que las principales novedades para

el curso próximo son las siguientes:

- Habrá dos grupos en horario de tarde para la docencia en Derecho Administrativo II (Grado en Derecho), y se mantienen los dos grupos de docencia (tarde) en Terminología jurídica básica en lengua inglesa y en Derecho Procesal III (Grado en Derecho)
- En los horarios del Doble Grado en Derecho y ADE ya no se mezclan asignaturas de distintos cursos, por lo que se mejoran los horarios (las asignaturas de cada Grado están en el mismo turno, mañana o tarde, según el curso de que se trate)
- En las asignaturas optativas se va a impartir la docencia en dos módulos de 2 horas, suprimiendo el sistema de horas adicionales a las tres semanales seguido este curso, que supuso un esfuerzo de coordinación entre profesores y alumnos demasiado complejo, de tal forma que en Jerez las asignaturas del itinerario de Derecho Público se impartirán por la tarde, y las obligatorias del itinerario de Derecho Privado por la mañana (salvo Derecho del comercio internacional) en horario de 9 a 15 h. Ese mismo horario se utilizará para ambos itinerarios al completo.

Abierto un turno de palabras, Inmaculada Delgado señala que el cambio del horario producido en el Máster de acceso a la Abogacía no le ha sido comunicado; Manuel Rozados le pide disculpas por ello, y aprovecha para explicar que la concentración de la docencia entre lunes y miércoles permitirá cursar simultáneamente este Máster y el nuevo en asesoría jurídica de empresas, como ya se ha comentado. Se comenta que puede haber solapamientos –por ejemplo, con el Curso de Oratoria-, pero el Coordinador del Máster ve factible solucionarlos, pues es posible pasar docencia del Máster FUECA a los sábados. En todo caso, una ventaja del nuevo horario es que facilita que las prácticas externas comiencen en marzo, utilizando las tardes de los jueves y los viernes.

Al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento elevar todos los Planes docentes definitivos a la Junta de Facultad. La Sra. Presidenta agradece al Vicedecano de Docencia todo el esfuerzo realizado.

#### **4. Debate y aprobación, si procede, de los límites de capacidad en los grupos del Grado en Derecho (Campus de Jerez).**

El Secretario toma la palabra para comentar, como introducción a la cuestión a tratar, que en este curso las cifras de matriculación, sobre todo en los grupos de tarde de 2º y 3º cursos, no sirven plenamente como indicio para calcular los límites de capacidad a establecer en los grupos de mañana.

En todo caso, las cifras medias de matriculación han sido las siguientes:

2º curso: 342 1º Q / 336 2º Q (340 en total)

3º curso: 300 1º Q / 251 2º Q (275 en total)

La propuesta de límites de capacidad sería la siguiente:

1º curso: teniendo en cuenta que hay un solo grupo de mañana y no dos (al crearse el grupo independiente de Derecho-ADE), se propone 110 plazas

2º curso: 150 plazas (en Derecho Administrativo I, 80 para el primer grupo de tarde)

3º curso: 120 plazas

4º curso: 100 plazas para el primer grupo de Derecho Procesal III y Terminología jurídica básica en lengua inglesa

Al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

#### **5. Debate y aprobación, si procede, de documentos del gestor documental.**

Las Coordinadoras de los Grados en Derecho y en Criminología presentan el informe FSGC-P02-02 sobre la orientación preuniversitaria, y la Coordinadora del Máster en protección jurídico-social en personas y colectivos vulnerables el informe FSGC-P06-01 sobre la movilidad de los estudiantes.

Al no solicitarse votación, se aprueban por asentimiento.

#### **6. Estudio de sugerencias del Delegado de 4º curso del Grado en Criminología.**

Se retira este punto del orden del día por la ausencia de Francisco Román Jurado.

#### **7. Asuntos de trámite.**

El Secretario propone que, si bien no se ha previsto como una cuestión específica en el orden del día, se conceda el visto bueno a varias solicitudes de reconocimiento de créditos formuladas por alumnos que han realizado prácticas extracurriculares a través de la FUECA.

Las solicitudes son las siguientes:

- Bellido Lora, M<sup>a</sup> de los Ángeles (Doble Grado en Derecho y ADE): Prácticas en la empresa Brisauto S.L.
- Flores Flores, Séfora (Grado en Derecho): Prácticas en Pangusion y López Abogados
- Mateos Gutiérrez, Guadalupe (Doble Grado en Derecho y ADE): Prácticas en la Fundación para la gestión de la investigación biomédica de Cádiz
- Tserkovnyuk, Kristina (Grado en Criminología): Prácticas en la Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global (CISEG).

Se aprueba por asentimiento conceder el reconocimiento de créditos por las Prácticas externas del Grado que corresponda en todas las solicitudes presentadas.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 h., de lo que doy fe.

En Jerez, a 1 de julio de 2021.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº, la Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín